FE DE ERRATAS
Acuerdo No. 43 del 28 de octubre de 2024

El Presidente del Consejo Superior y la Suscrita Secretaria General de la Fundación Universitaria del Área Andina, mediante el presente documento, hacemos constar que:

- El pasado 28 de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se expidió el Acuerdo No. 43 - *"Por el cual se aprueba la modificación al plan de estudios del programa de Ingeniería Civil, ofertado bajo la modalidad presencial en la sede Valledupar de la Fundación Universitaria del Área Andina".*

- En dicha sesión, el Consejo Superior aprobó el plan de estudios del citado programa, la relación de horas para las asignaturas, su tipología, periodo, créditos académicos, horas de contacto directo, horas de trabajo independiente y horas totales.

- Con posterioridad a la suscripción del acuerdo aprobado, se evidenciaron las siguientes imprecisiones en el Artículo Primero, que mediante el presente documento se aclaran:

 En la tabla del plan de estudios del programa de Ingeniería Civil (SNIES 91452), modalidad presencial - Sede Valledupar, se identificaron las siguientes imprecisiones:

 - La asignatura FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA, se denomina en realidad: FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS.

 - La asignatura "LÍNEA DE PROFUNDIZACION I", se corrige agregando una tilde en el texto, así: "LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN I".

- Por lo demás, el contenido del acuerdo, es apropiado y queda tal y como está.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Carlos Patricio Eastman Barona
Presidente

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acuerdo 43 de 28 de octubre de 2024 - Fe de Erratas

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260409-093137-1a5400-96330303

Creación: 2026-04-09 09:31:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 13:19:11

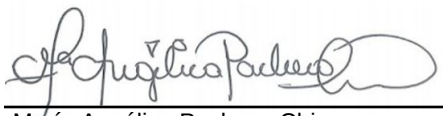
Escanee el código para verificación

Firma: Carlos Patricio Eastman Barona



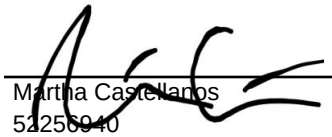
CARLOS PATRICIO EASTMAN BARONA
80.504.364
carlospeastman@gmail.com
PRESIDENTE ASAMBLEA GENERAL
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Firma: María Angélica Pacheco Chica



María Angélica Pacheco Chica
52993173
mpacheco18@areandina.edu.co
Secretaría General
Fundación Universitaria del Área Andina

Aprobación: Martha Patricia Castellanos Saavedra



Martha Castellanos
52256940
mpcastellanos@areandina.edu.co
Vicerrectora Académica Nacional
Areandina

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acuerdo 43 de 28 de octubre de 2024 - Fe de Erratas

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260409-093137-1a5400-96330303

Creación: 2026-04-09 09:31:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-09 13:19:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Martha Castellanos mpcastellanos@areandina.edu.co Vicerrectora Académica Nacional Areandina	Aprobado	Env.: 2026-04-09 09:31:38 Lec.: 2026-04-09 10:57:29 Res.: 2026-04-09 10:58:58 IP Res.: 186.28.255.218 Canal: Email
Firma	María Angélica Pacheco Chica mpacheco18@areandina.edu.co Secretaría General Fundación Universitaria del Área Andina	Aprobado	Env.: 2026-04-09 10:58:58 Lec.: 2026-04-09 11:00:22 Res.: 2026-04-09 11:00:24 IP Res.: 186.29.35.162 Canal: Email
Firma	CARLOS PATRICIO EASTMAN BARONA carlospeastman@gmail.com PRESIDENTE ASAMBLEA GENERAL FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Aprobado	Env.: 2026-04-09 11:00:24 Lec.: 2026-04-09 13:19:08 Res.: 2026-04-09 13:19:11 IP Res.: 190.159.62.55 Canal: Email